



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL PIÉLAGO

En la Secretaría de esta Mancomunidad, se encuentra expuesta al público, durante el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2014, informada favorablemente por esta Corporación.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Navamorcuende 11 de mayo de 2015.- El Presidente, Julián Maqueda Maqueda.

N.º 1.-4372